

05/01/2016

Copiapó: Fiscalía obtuvo prisión preventiva contra dos imputados por tráfico de marihuana

Bajo la medida cautelar de prisión preventiva quedaron dos detenidos que fueron formalizados por la Fiscalía de Atacama, imputados por el delito de tráfico de droga.

Los hechos fueron expuestos en el Juzgado de Garantía de Copiapó por el fiscal Christian González Carriel, quien indicó que las personas, ambas de nacionalidad boliviana, habían abordado un bus en la ciudad de Calama portando seis maletas en cuyo interior trasladaban 73 kilos de marihuana con destino a la ciudad de La Serena.



“La detención se concretó en un control carretero realizado por personal del OS-7 de Carabineros, quienes informaron del procedimiento a la Fiscalía ordenándose en ese momento otras diligencias investigativas, las cuales serán agregadas a la carpeta de esta causa para la futura acusación de este caso previo al Juicio Oral respectivo”, dijo el fiscal.

En la audiencia de formalización Christian González solicitó al tribunal la cautelar de prisión preventiva en contra de ambos imputados, petición que fue otorgada por el juez de turno quien ordenó el ingreso de los detenidos a la cárcel de Copiapó. Fijando además un plazo de tres meses para el cierre de la investigación.

Finalmente, González indicó que para la Fiscalía de Atacama la persecución de delitos referidos al tráfico de droga se realiza a diario de manera concreta y decidida, tanto en los casos donde se detecta tráfico y venta local como en aquellos en que las rutas de Atacama son utilizadas para el traslado de distintos tipos de droga.